



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RESOLUCIÓN No 0079 DEL 2022

(11 de mayo de 2022)

“Por la cual se conforma la lista de elegibles definitiva para proveer unos empleos con carácter super numerario del nivel asistencial en el Departamento del Guainía”

LA DELEGADA DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial la que le confiere el numeral 1° del Art. 33 del Decreto 2241 de 1986, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en el numeral 5° del Art. 24 del Decreto 1010 de 2000 y,

C O N S I D E R A N D O

Que, mediante Resolución No 4371 del 18 de mayo de 2021, se estableció el calendario electoral para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, a celebrarse el próximo 29 de mayo de 2022.

Que, con el fin de garantizar la participación de los colombianos en el proceso que se debe adelantar, la Registraduría Nacional del Estado Civil considera pertinente realizar un proceso de selección ágil y eficaz para la selección del personal supernumerario que apoyará este proceso electoral.

Que para llevar a buen término el proceso de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República a celebrarse el próximo 29 de mayo de 2022, se hace necesario la vinculación de personal supernumerario para la provisión de treinta (30) empleos de Auxiliar de Administrativo 5120-04, por el período comprendido del 23 de mayo al 3 de junio de 2022, inclusive, en la Circunscripción Electoral del Departamento del Guainía.

Que, mediante la Circular GTH-040 del 21 de abril de 2022, se estableció el proceso para la vinculación de personal supernumerario que apoyará el proceso electoral de Presidente y Vicepresidente de la República de 2022.

Que, la Delegación Departamental del Guainía expidió la Resolución No 0061 del 22 de abril de 2022 “Por la cual se convoca al proceso de selección para proveer unos empleos con carácter de supernumerario del nivel Asistencia para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República”.

Que, de acuerdo con el archivo enviado por el Grupo de Registro y control, el cual contiene la relación de los inscritos en la presente convocatoria, se cuenta con el total de admitidos para cubrir los cupos establecidos para las diferentes plazas.

Que, la Delegación Departamental del Guainía expidió la Resolución No 0071 del 4 de mayo de 2022 “Por la cual se conforma la lista de elegibles preliminar para proveer unos empleos con carácter super numerario del nivel asistencial en el Departamento del Guainía”.

Que, el señor Oliver Rodríguez Rodríguez se encontraba incluido en la lista de elegibles preliminar correspondiente al municipio de Barrancominas, el cual, presentó renuncia al cargo por motivos laborales.

Que, la señora Naty Cariban Larrosa se encontraba incluida en la lista de elegibles preliminar correspondiente al municipio de Barrancominas, la cual, presentó renuncia al cargo por motivos de salud.

Que, la señora Lina Marcela Anduquía Buitrago se encontraba incluida en la lista de elegibles preliminar correspondiente al municipio de Barrancominas, la cual, presentó renuncia al cargo por motivos personales.

Que, teniendo en cuenta las renunciaciones presentadas y siguiendo las instrucciones dadas en la Circular GTH-040 del 21 de abril de 2022, la lista de elegibles deberá realizarse en el estricto orden de inscripción y de acuerdo con los criterios de selección establecidos, se procede a incluir en la lista a las siguientes personas: Señora Maria Juliana Martínez Chávez, quien informa no poder aceptar el cargo, debido a que se encuentra fuera del Municipio de Barrancominas, el señor Flabio Ferney Yepez Barrera y el señor Jose David Rojas Gaitán, los cuales, no cuentan con el total de los requisitos establecidos para su respectiva vinculación.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVEN:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar la siguiente lista de elegibles definitiva para proveer treinta (30) empleos en el cargo de Auxiliar Administrativo 5120-04:

Orden	No de identificación	Nombres	Apellidos	Ubicación
1	1.121.709.958	Elkin	Gaviria de la Espriella	Inírida
2	1.121.718.926	Breiner Favian	Martinez Amaya	Inírida
3	19.002.362	Danni Alexis	Sousa Garrido	Inírida
4	1.121.713.661	Lizeth Fernanda	Mejia Chequemarca	Inírida
5	42.545.786	Blanca Herminda	Rodriguez Rodriguez	Inírida
6	1.113.528.915	Daneri Stiven	Galicia Acevedo	Inírida
7	1.121.712.212	Ingrid Mileidy	Ramirez Lara	Inírida
8	1.121.709.724	Lizllan Anabel	Chequemarca Silva	Inírida
9	1.121.719.715	Yineth Sollarilly	Medina Amaya	Inírida
10	1.121.717.370	Jhon Alexander	Guarnizo Casares	Inírida
11	42.547.894	Carolina	Valderrama Moncada	Inírida
12	1.121.708.927	Jackson Hernando	Diaz Barreto	Inírida
13	42.547.814	Gloria	Acosta Acosta	Inírida
14	42.548.280	Geidy Yurany	Hurtado Medina	Inírida

Orden	No de identificación	Nombres	Apellidos	Ubicación
1	21.425.875	Yolanda	Aguirre Cardona	Barrancominas
2	1.193.356.108	Rigoberto	Rodriguez Garcia	Barrancominas
3	18.250.334	Domac	Gonzalez Amaya	Barrancominas
4	17.360.666	Didier	Diaz Castillo	Barrancominas
5	1.010.028.440	Adriana	Rodriguez Gonzalez	Barrancominas
6	1.121.708.961	Alcidiades	Rodriguez Cabarte	Barrancominas

Orden	No de identificación	Nombres	Apellidos	Ubicación
1	1.121.714.252	Yonathan Francisco	Ramirez Lara	Cacahual

Orden	No de identificación	Nombres	Apellidos	Ubicación
1	1.121.715.099	Julio Cesar	Ruiz Evaristo	La Guadalupe

Orden	No de identificación	Nombres	Apellidos	Ubicación
1	1.121.715.023	Williams Athay	Maya Saenz	Morichal (Morichal Nuevo)

Orden	No de identificación	Nombres	Apellidos	Ubicación
1	1.121.712.366	John Alexis	Patiño Lopez	Pana Pana (Campo Alegre)
2	1.121.707.396	Miguel Rosemberg	Martinez Parada	Pana Pana (Campo Alegre)
3	1.121.716.222	Monica	Amaya Peláez	Pana Pana (Campo Alegre)

Orden	No de identificación	Nombres	Apellidos	Ubicación
1	1.121.706.764	Fanny Rosario	Suarez Perez	Puerto Colombia
2	1.121.717.225	Ivan	Horacio Ponare	Puerto Colombia
3	1.121.707.130	Argemiro	Diaz Rivera	Puerto Colombia

Orden	No de identificación	Nombres	Apellidos	Ubicación
1	1.121.833.666	Maira Carolina	Gonzalez Hernandez	San Felipe

ARTICULO SEGUNDO: Recepción de documentos para nombramiento: El plazo limite para la entrega de los documentos para nombramiento será el día 17 de mayo de 2022. Posesión con efectos fiscales a partir del 23 de mayo de 2022.

ARTICULO CUARTO: Publicación: Copia de la presente resolución será publicada en las carteleras ubicadas en las instalaciones de la Delegación Departamental del Guainía, Registraduria Especial de Inírida y Registraduria Municipal de Barrancominas.

ARTICULO QUINTO: Vigencia: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Inírida (Guainía), a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).


EDNA LUCIA SANCHEZ ESCOBAR

Delegada del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Guainía (E.F.) –
Encargada de ambos despachos mediante Resolución No 12171 del 9/05/2022

Aprobó: Edna Lucia Sanchez Escobar
Transcriptor: Kelly Johana Arias Garcia